



Sindicato del Profesorado Extremeño

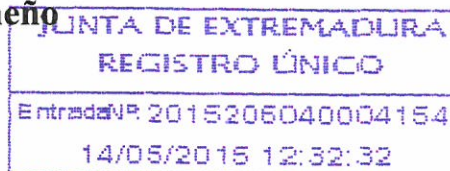
D. CESAR DíEZ SOLÍS

SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN

Avda. Valhondo, S/N

EDIF. III MILENIO - MÓDULO 5 – 3ª Planta

06800 Mérida (Badajoz)



D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Plaza de los Reyes Católicos, nº 4 - 1ª planta de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato

EXPONE:

En el actual escenario de titulaciones universitarias, tanto en los niveles de grado como en aquellos estudios de postgrado, se hacen necesarias las prácticas en centros de trabajo acordes a la titulación cursada. Dentro de este amplio abanico están aquellas en las cuales se necesita las prácticas en los centros de enseñanza públicos, debiendo ser éstas tutorizadas, seguidas y apoyadas por profesorado que trabaja en dichos centros públicos. Estas prácticas, realizadas junto al profesorado, suponen la dedicación de tiempo y esfuerzo para el seguimiento de dicho alumnado por parte de trabajadores del sistema público de enseñanza no universitaria.

El papel de tutorización, en cualquier tipo de trabajo lleva asociado, además de la responsabilidad implícita a dicho papel, un reconocimiento económico. En el actual sistema de tutorización en nuestros centros, los tutores únicamente obtienen un reconocimiento administrativo, en forma de créditos de formación, pero no así ningún tipo de reconocimiento económico, sea éste vía de pago directo de complemento o vía de descuentos proporcionales, en la formación en la Universidad de Extremadura.

No es lícito, ni serio, utilizar las instalaciones y a los trabajadores de nuestro sistema para el beneficio de universidades públicas o privadas.

Por ello se

SOLICITA:

- Que la tutorización de prácticas del MESO y COFPE de la UEx sean remuneradas, bien de forma directa o bien en descuento en 20 créditos ECTS de formación en la UEx, a elección del tutor.
- Que la tutorización del prácticum del Grado de Magisterio (en cualquiera de sus especialidades) de la UEx sean remuneradas, bien de forma directa o bien en descuento en 20 créditos ECTS de formación en la UEx, a elección del tutor.

En Mérida a 13 de mayo de 2015

PIDE
SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO

Edo.: José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B
Plaza de los Reyes Católicos, 4- 1ª planta
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

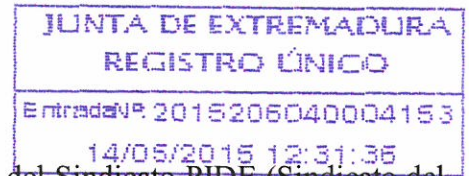
D. FRANCISCO JAVIER HIERRO HIERRO

Director General de Formación Profesional y Universidad

Avda. Valhondo, S/N

EDIF. III MILENIO - MÓDULO 5 – 3ª Planta

06800 Mérida (Badajoz)



D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Plaza de los Reyes Católicos, nº 4 - 1ª planta de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato

EXPONE:

En el actual escenario de titulaciones universitarias, tanto en los niveles de grado como en aquellos estudios de postgrado, se hacen necesarias las prácticas en centros de trabajo acordes a la titulación cursada. Dentro de este amplio abanico están aquellas en las cuales se necesita las prácticas en los centros de enseñanza públicos, debiendo ser éstas tutorizadas, seguidas y apoyadas por profesorado que trabaja en dichos centros públicos. Estas prácticas, realizadas junto al profesorado, suponen la dedicación de tiempo y esfuerzo para el seguimiento de dicho alumnado por parte de trabajadores del sistema público de enseñanza no universitaria.

El papel de tutorización, en cualquier tipo de trabajo lleva asociado, además de la responsabilidad implícita a dicho papel, un reconocimiento económico. En el actual sistema de tutorización en nuestros centros, los tutores únicamente obtienen un reconocimiento administrativo, en forma de créditos de formación, pero no así ningún tipo de reconocimiento económico, sea éste vía de pago directo de complemento o vía de descuentos proporcionales, en la formación en la Universidad de Extremadura.

No es lícito, ni serio, utilizar las instalaciones y a los trabajadores de nuestro sistema para el beneficio de universidades públicas o privadas.

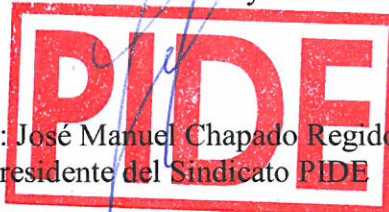
Por ello se

SOLICITA:

- Que la tutorización de prácticas del MESO y COFPE de la UEx sean remuneradas, bien de forma directa o bien en descuento en 20 créditos ECTS de formación en la UEx, a elección del tutor.
- Que la tutorización del prácticum del Grado de Magisterio (en cualquiera de sus especialidades) de la UEx sean remuneradas, bien de forma directa o bien en descuento en 20 créditos ECTS de formación en la UEx, a elección del tutor.

En Mérida a 13 de mayo de 2015

Fdo.: José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE



C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B
Plaza de los Reyes Católicos, 4- 1ª planta
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

SINDICATO DE PROFESORADO EXTREMEÑO
10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249562 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org